

C.P.LIRQUÉN N° 12200/ 160/2021.

ACTA DE ENTREGA DESTINACIÓN MARÍTIMA

En Lirquén, a 21 días del mes de diciembre de 2021, la Autoridad Marítima que suscribe, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 75 del Reglamento sobre Concesiones Marítimas, procede a hacer entrega del sector de Terreno de Playa, Playa y Uso de Mejora Fiscal, que le ha sido otorgado en Destinación, conforme al decreto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las fuerzas Armadas, N° 651, de fecha 15 de septiembre de 2021, cuya superficie y coordenadas se encuentran descritas en citado decreto.

NOMBRE DEL TITULAR : Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

R.U.T. : 60.701.002-1

DIRECCIÓN : Calle Victoria N° 2832, comuna de Valparaíso.

OBJETO : Amparar actividades ligadas a la pesca artesanal, de acuerdo al artículo 4° de la Ley N° 21.027 las que se contendrán en el Plan de Administración, aprobado en los términos del artículo 10 de la Ley N° 21.027.

Que la Sra. Margarita DÍAZ Weippert, se recibe a entera satisfacción de la Destinación Marítima sobre Terreno de Playa, Playa y Uso de Mejora Fiscal.

RECIBE CONFORME



MARGARITA DÍAZ WEIPPERT
RUN. 07.031.996-9
**DIRECTORA REGIONAL SERVICIO
NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
SUBROGANTE**

ENTREGA CONFORME



JACOB SILVA PRADENAS
CAPITÁN DE CORBETA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE LIRQUÉN